

Acta No. 007

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Sesión Ordinaria										
Fecha:	Día:	1	3	Mes:	0	8	Año:	2	0	2	5
Lugar:	Salón Consejo Directivo - Modalidad Presencial										
Hora:	08:30 a.m.										
Organizador	Leonardo García Botero – Rector										

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación acta sesión ordinaria del 09 de julio de 2025
3. Informe de ejecución presupuestal a 30 de junio de 2025
4. Informe Avance en la estrategia de Política de Investigación.
5. Derecho de Petición- Solicitud de garantías para la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo. Periodo 2025-2027.
6. Modificación Estatuto Docente de Cátedra.
7. Resultado Medición de FURAG – MIPG 2024 y Comparativo 2023-2024
8. Informe del Rector
9. Propositiones y varios

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Robinson Garcés Marín	Delegado del Presidente de la República - conexión remota
Martha Liliana Gil	Delegada del Ministro de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante de los Estudiantes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Marcela Giraldo Giraldo	Secretaria General
Invitados	
Andrea Johana Aguilar Barreto	Vicerrectora Académica
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera
Fabio Alberto Vargas Agudelo	Director de Investigación
Jonathan Beam Mosquera	Director de Planeación

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que, ante la ausencia del doctor Camilo Andrés Morales, la presidencia del Consejo, es asumida por el delegado del

Presidente de la República, doctor Robinson Garcés Marín, conforme a lo consagrado en el artículo 14 del Estatuto General.

Asimismo, excusa al doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, quien informó que se retrasará unos minutos y se incorporará a la sesión en breve.

De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar.

2. Aprobación acta sesión ordinaria del 09 de julio de 2025.

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el Acta N.º 006 del 9 de julio de 2025 fue remitida a los honorables miembros del Consejo Directivo junto con la respectiva citación, atendiendo las observaciones realizadas por la doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, se efectuaron los ajustes pertinentes. En consecuencia, los integrantes del Consejo Directivo aprueban el acta.

3. Informe de ejecución presupuestal a 30 de junio de 2025

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, presenta el informe de Ejecución Presupuestal de Ingresos a Junio 30 de 2025.

CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		INGRESADO		POR INGRESAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Recursos propios	\$ 106.054.962.000	\$ -	\$ 106.054.962.000	62,7%	44.103.965.997	41,6%	\$ 61.950.996.003	58,4%
Aportes de la Nación	\$ 7.229.636.000	\$ -	\$ 7.229.636.000	4,3%	14.079.306.092	194,7%	-\$ 6.849.670.092	-94,7%
Aportes departamento	\$ 24.061.888.851		\$ 24.061.888.851	14,2%	9.373.866.325	39,0%	\$ 14.688.022.526	61,0%
Aportes estampillas	\$ 2.901.125.906	\$ 364.517.499	\$ 3.265.643.405	1,9%	1.415.670.025	43,4%	\$ 1.849.973.380	56,6%
Otros Recursos de Capital	\$ 4.840.606.000	\$ -	\$ 4.840.606.000	2,9%	3.295.384.413	68,1%	\$ 1.545.221.587	31,9%
Subtotal	\$ 145.088.218.757	\$ 364.517.499	\$ 145.452.736.256	86,0%	\$ 72.268.192.852	49,7%	\$ 73.184.543.404	50,3%
Convenios y/o Contratos	\$ 23.762.000.000	\$ -	\$ 23.762.000.000	14,0%	8.532.879.615	35,9%	\$ 15.229.120.385	64,1%
Total	\$ 168.850.218.757	\$ 364.517.499	\$ 169.214.736.256	100,0%	\$ 80.801.072.467	47,8%	\$ 88.413.663.789	52,2%

Señala que en los recursos propios se incluyen aquellos que la institución obtiene en virtud de su objetivo misional, que es la educación, dentro de estos se contemplan los ingresos derivados de los servicios de extensión y de los arrendamientos que la institución administra, así mismo indica que los recursos ingresados por un valor de \$44.103.965.997 corresponden a vigencias anteriores que se encontraban pendientes, entre ellos los relacionados con el programa de gratuidad, los cuales apenas están siendo incorporados.

Indica que en cuanto a los aportes de la Nación se cuenta con un aforo de \$7.229.636.000 y con ingresos por valor de \$14.079.306.092, correspondientes a recursos pendientes de la vigencia anterior que fueron incorporados recientemente. Estos incluyen recursos destinados al fomento, a la dotación y, adicionalmente, algunos aportes provenientes del territorio.

La Secretaria del Consejo, informa que el doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, se incorpora a la Sesión.

Continuando con su exposición, la doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, presenta la Ejecución Presupuestal de Gastos a Junio 30 de 2025.

CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		EJECUTADO		POR EJECUTAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Funcionamiento	\$ 65.334.738.000		\$ 65.334.738.000	38,6%	\$ 20.980.483.448	32,1%	\$ 44.354.254.552	67,9%
Deuda pública	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%
Inversión	\$ 79.753.480.757	\$ 364.517.499	\$ 80.117.998.256	47,3%	\$ 37.600.438.721	46,9%	\$ 42.517.559.535	53,1%
Subtotal	\$ 145.088.218.757	\$ 364.517.499	\$ 145.452.736.256	86,0%	\$ 58.580.922.169	40,3%	\$ 86.871.814.087	59,7%
Convenios y/o Contratos	\$ 23.762.000.000	\$ -	\$ 23.762.000.000	14,0%	\$ 16.910.849.988	71,2%	\$ 6.851.150.012	28,8%
Total	\$ 168.850.218.757	\$ 364.517.499	\$ 169.214.736.256	100,0%	\$ 75.491.772.157	44,8%	\$ 93.722.964.099	55,4%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto

Menciona que, en el concepto de funcionamiento, se cuenta con un valor aforado de \$65.334.738.000 y un valor ejecutado de \$20.980.483.448. Este concepto comprende todo lo relacionado con la asignación de recursos para la prestación del servicio, el talento humano, las obligaciones institucionales y demás aspectos administrativos. Indica que se ha mantenido un buen control financiero por lo que no se registra deuda pública.

En cuanto al concepto de inversión, se informa que el aforado corresponde a \$79.753.480.757, al cual se le adicionaron \$364.517.499, alcanzando así un valor ejecutado de \$37.600.438.721. Este rubro incluye todo lo relacionado con docente, Territorio, Investigación, Internacionalización y la infraestructura física.

Continúa detallando, la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos de los Aportes del Departamento de Antioquia a Junio 30 de 2025.

Ejecución de Ingresos Aportes del Departamento de Antioquia a: Junio 30 de 2025

CONCEPTO	AFORADO	PPTO. DEFINITIVO	INGRESADO	%	POR INGRESAR	%
Aportes del Departamento de Antioquia	\$24.061.888.851	\$24.061.888.851	\$9.373.866.325	39,0%	\$14.688.022.526	61,0%
Aportes Estampilla Prodesarrollo	\$2.901.125.906	\$3.265.643.405	\$1.415.670.025	43,4%	\$1.849.973.380	56,6%
TOTAL	\$26.963.014.757	\$27.327.532.256	\$10.789.536.350	39,5%	\$16.537.995.906	60,5%

Ejecución de Gastos Aportes del Departamento de Antioquia a: Junio 30 de 2025

CONCEPTO	AFORADO	PPTO. DEFINITIVO	EJECUTADO	%	POR EJECUTAR	%
Fortalecimiento de la Educación Superior "TdeA"	\$24.061.888.851	\$24.061.888.851	\$15.326.618.712	63,7%	\$8.735.270.139	36,3%
Actualización Infraestructura tecnológica y sistemas de información del TdeA	\$2.901.125.906	\$3.265.643.405	\$1.935.456.450	59,3%	\$1.330.186.955	40,7%
Total	\$26.963.014.757	\$27.327.532.256	\$17.262.075.162	63,2%	\$10.065.457.094	36,8%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto

El representante del sector productivo, doctor Jorge Mario Uribe Vélez, felicitó al señor Rector y a su equipo de trabajo, destacando que el Tecnológico de Antioquia es la única Institución de Educación Superior que no presenta deuda pública y que, pese a ser la que menos recursos recibe por parte de la Gobernación, evidencia una gestión adecuada, eficiente y responsable de los recursos institucionales.

4. Informe Avance en la estrategia de Política de Investigación.

El doctor Fabio Alberto Vargas Agudelo, Director de Investigación, presentó los avances en la implementación de las políticas institucionales de investigación, resaltando su alineación con las disposiciones nacionales y su contribución al fortalecimiento de la comunidad académica, explicó que la investigación en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, está adscrita a la Vicerrectoría Académica y se desarrolla mediante grupos, líneas, investigadores y semilleros, conformando un ecosistema que genera valor a los procesos institucionales.

Entre los avances normativos, destacó la actualización del Estatuto de Investigación e Innovación y la reglamentación de la investigación formativa, orientada a beneficiar a la comunidad académica, asimismo, informó que se adelanta la actualización del Estatuto de Propiedad Intelectual, en concordancia con la norma ISO 20000 y con proyección hacia la Comisión Universitaria. Mencionó, además, otras políticas que fortalecen el proceso investigativo, como el Sello Editorial, el Comité de Bioética y el Estatuto Docente, todas articuladas con la labor académica e investigativa.

En cuanto al fortalecimiento del ecosistema investigativo, el TdeA pasó de 9 a 12 grupos de investigación clasificados en la convocatoria 2025: 1 en categoría A1, 8 en A y 3 en B, sin grupos en categoría C. Estos resultados son preliminares, en espera de la actualización oficial de Minciencias, y reflejan un avance significativo frente a la convocatoria de 2020; actualmente, la Institución cuenta con 68 docentes de tiempo completo reconocidos como investigadores por Minciencias, clasificados en las categorías Senior, Asociado y Junior, lo que demuestra el compromiso con la excelencia académica.

El director señaló, que uno de los principales compromisos del TdeA ha sido la generación de nuevo conocimiento, especialmente mediante la publicación de artículos de alto impacto en bases de datos como ISI y Scopus, ubicados en los cuartiles Q1 a Q4, para lo que la institución se ha propuesto la meta de alcanzar al menos 100 artículos de alto impacto en 2025, lo que permitiría figurar en indicadores como SCImago, reservado a instituciones con más de cien publicaciones de este tipo.

Durante el periodo 2022–2025, el TdeA ha publicado 506 artículos, de los cuales casi el 50 % corresponden a los últimos años. Las investigaciones han recibido 2.541 citas, con más de 300 artículos citados y 234 con más de una citación, lo que evidencia un crecimiento sostenido en visibilidad e impacto científico. La institución superó las 500 publicaciones indexadas en Scopus y ocupa el puesto 32 en el Ranking Sapiens Research entre más de 300 universidades del país, lo que refleja su proyección nacional e internacional.

En este mismo periodo, se han ejecutado 152 proyectos de investigación a través de convocatorias internas, con aportes tanto del TdeA como de entidades externas, además de proyectos financiados y cofinanciados por Minciencias, con recursos superiores a los 9.000 millones de pesos, permitiendo la consolidación de laboratorios estratégicos como el Biobanco y el Laboratorio de Química. También, se destacan cinco proyectos de desarrollo tecnológico e innovación realizados junto a la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional, la Universidad del Magdalena y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, fortaleciendo la capacidad investigativa y la proyección institucional.

En cuando a la formación investigativa, el director agradeció el apoyo del Rector, doctor Leonardo García Botero, al fortalecimiento de los semilleros de investigación, que promueven la cultura investigativa y vinculan activamente a los estudiantes. En el último año, participaron 121 ponentes y 71 proyectos en eventos académicos nacionales e internacionales. Además, mediante las convocatorias de jóvenes investigadores, se han vinculado 23 estudiantes, 4 egresados y 39 estudiantes que desarrollan proyectos articulados con sus trabajos de grado.

En materia de innovación y desarrollo tecnológico, informó sobre la articulación con el Centro de Emprendimiento, Transferencia e Innovación (CETI). Destacó la patente en proceso de otorgamiento, desarrollada en alianza con la Universidad de Medellín, denominada “Método de obtención de un agente aglutinante”, basada en un método natural para la separación del mercurio

en procesos de extracción de oro, innovación que proyecta al TdeA como referente en transferencia tecnológica sostenible.

Actualmente, se ejecuta la primera convocatoria interna de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, que apoya cinco proyectos orientados a generar productos tangibles como patentes, registros de software y desarrollos industriales. A diferencia de convocatorias anteriores, esta nueva modalidad busca resultados aplicados con potencial de registro más que publicaciones académicas.

En cuanto a la divulgación científica y editorial, el director resaltó la trayectoria de las revistas en Contexto, Senderos y Activa, que han incrementado su periodicidad a dos y tres ediciones anuales. En Contexto se encuentra indexada en Categoría C de Publindex, y las demás avanzan en procesos de autoevaluación e indexación internacional.

El Sello Editorial Institucional, reconocido a nivel nacional y proyectado internacionalmente, ha publicado más de 70 obras con participación de estudiantes, docentes y egresados, en ocasiones mediante coediciones con diferentes universidades y que, gracias a su fortalecimiento, el TdeA ha participado durante cuatro años consecutivos en la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, promoviendo el acceso abierto y la interacción académica.

Finalmente, destacó los eventos de apropiación social del conocimiento, como la Semana de la Criminalística, que articulan la investigación con la comunidad y la formación integral, así como los campamentos de investigación, que constituyen espacios de aprendizaje y proyección internacional para los estudiantes.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, destacó que los logros alcanzados en materia de investigación reflejan el respaldo constante de la Rectoría y la efectividad de las políticas institucionales. Señaló que más allá de aumentar el número de grupos de investigación, la prioridad ha sido consolidar su calidad y fortalecer los procesos ya existentes. Enfatizó que la institución mantiene una visión abierta e inclusiva frente a la creación de nuevos grupos o líneas de trabajo, siempre que contribuyan al desarrollo académico y científico del Tecnológico de Antioquia.

De igual manera, resaltó que las estrategias implementadas han favorecido la apropiación social del conocimiento y el fortalecimiento de la investigación formativa, aspectos esenciales en la formación integral de los estudiantes, agregó que la consolidación de los programas de doctorado y del plan de formación doctoral son muestra del crecimiento y madurez investigativa alcanzada por la institución. Finalmente, manifestó que las condiciones institucionales actuales promueven un ambiente académico idóneo para el avance sostenido de la investigación.

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, destacó la importancia de los incentivos otorgados a los docentes por sus actividades de investigación, los

cuales han contribuido al crecimiento institucional y han motivado a los profesores a participar activamente no solo en la docencia, sino también en la producción académica e investigativa.

Asimismo, señaló que estos incentivos no se limitan a la formulación de proyectos, sino que también abarcan la publicación de artículos, aspecto que ha impulsado un incremento notable en las publicaciones, convirtiéndose en un referente para los estudiantes. Estos logros, afirmó, fortalecen la dinámica académica y evidencian el compromiso del cuerpo docente con la investigación y la difusión del conocimiento.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, felicitó al doctor Fabio Vargas por el trabajo desarrollado en el área de investigación, destacando que este representa un importante avance en el fortalecimiento institucional, indicó la relevancia de contar con comités especializados en bioética, edición y divulgación científica articulados con políticas clave, pues estos elementos contribuyen de manera significativa al crecimiento y consolidación del Tecnológico de Antioquia.

Asimismo, resaltó que los logros alcanzados han permitido cualificar a la institución frente a otras del sector educativo. Reconoció que la investigación es un proceso complejo y de difícil sostenibilidad, en especial porque a menudo se percibe como poco rentable. Sin embargo, destacó el compromiso y liderazgo del rector al mantener su apoyo decidido a la investigación, entendiendo que esta inversión representa un reto actual, pero también un pilar esencial para el avance académico, científico e institucional.

La doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministerio de Educación Nacional, destacó que la investigación no solo permite reconocer el trabajo que realiza la institución, sino que también la fortalece y proyecta tanto a nivel nacional como internacional. Reconoció que esta labor no es sencilla, pues en muchos casos genera resistencia, pero resaltó la importancia de que estudiantes, docentes e incluso personal administrativo participen activamente en estos procesos, dado su potencial para transformar realidades y fortalecer la calidad académica.

Asimismo, manifestó que los informes presentados evidencian avances significativos y felicitó al equipo por los logros alcanzados y el compromiso demostrado. Resaltó la importancia de continuar destacando y socializando estos resultados, de manera que la comunidad académica y científica conozca el impacto del trabajo desarrollado por la institución en materia de investigación.

El señor rector, doctor Leonardo García Botero, agradeció al director de Investigación y a su equipo de trabajo por los logros obtenidos y resaltó además los avances en el registro de software y obras literarias, muchos de ellos derivados de proyectos de investigación o trabajos de grado, entre los más destacados se encuentran un software para la medición de resultados de aprendizaje y otro para el acompañamiento estudiantil en los territorios donde hacemos presencia. Estas iniciativas, junto con la línea editorial Integral, fortalecen la identidad Institucional y la visibilidad del conocimiento generado en el TdeA.

Preciso además, que al asumir su gestión, existían proyecciones ambiciosas en materia de crecimiento de publicaciones, fortalecimiento de los investigadores, consolidación de los semilleros y promoción de coautorías académicas. Afirmó que los resultados presentados evidencian el cumplimiento de esas metas y reflejan el esfuerzo colectivo de la comunidad académica.

Seguidamente, mencionó que hoy la institución cuenta con ventas y proyectos editoriales con excelente proyección y que haber alcanzado los 100 artículos de alto impacto durante 2025, consolidan al Tecnológico de Antioquia como un referente en investigación a nivel nacional. Concluyó su intervención reiterando su felicitación al doctor Fabio Vargas y a todo su equipo por el compromiso, la dedicación y los resultados obtenidos en beneficio de la comunidad académica.

El doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, expresó su agradecimiento por la presentación, destacando que se trató de un informe completo y detallado, motivo por el cual se unió a las felicitaciones previamente manifestadas.

5. Derecho de Petición- Solicitud de garantías para la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo. Periodo 2025-2027.

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el 29 de julio de 2025 se recibió, a través del correo de la Secretaría General, un derecho de petición presentado por ocho (8) egresados de la institución, dirigido a este cuerpo colegiado. Dicho documento fue igualmente remitido por la doctora Martha Liliana Gil, con el fin de que fuera incluido en el orden del día, en el que se solicita lo siguiente:

- 1. Derogar o modificar el contenido del numeral resolutivo del Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2021, específicamente en lo relativo a que los testigos del proceso de elección de los miembros no gubernamentales del Consejo Directivo deban tener vínculo laboral o contractual con el Tecnológico de Antioquia.*
- 2. Permitir que los veedores del proceso de elección del representante de los egresados para el período 2025–2027 sean ciudadanos colombianos en ejercicio, que se inscriban previamente como tales ante la Secretaría General del Tecnológico de Antioquia, con el fin de garantizar la pluralidad, imparcialidad y transparencia del proceso electoral.*

La doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministerio de Educación Nacional, manifestó que, en su criterio, escoger que el veedor sea una persona vinculada o contratada por la institución podría generar dudas respecto a la transparencia del proceso, por lo cual considera necesario revisar dicho procedimiento.

Posteriormente, señaló que el Consejo tendría la facultad de eliminar o ampliar los criterios de participación, y añadió que sería pertinente permitir que tanto los estudiantes como los egresados pudieran postularse y presentar sus veedurías.

Advirtió que existe una limitante significativa, la institución cuenta con un número considerable de egresados, pero el mecanismo de votación continúa siendo exclusivamente presencial, lo cual restringe su participación. En este sentido, propuso que se habiliten medios alternativos de votación para que los egresados que residen fuera del país o del departamento de Antioquia también puedan participar en los procesos electorales, en razón de lo anterior solicita una actualización al Estatuto General.

Así mismo informo que el estudiante Juan Felipe Lesmes Cadavid, envió un derecho de petición solicitando que se considerara la programación prevista para la elección del representante estudiantil. Explicó que, en la petición, el estudiante expresaba su preocupación por que los tiempos establecidos en el calendario electoral eran demasiado reducidos y no se ajustaban adecuadamente al proceso de elección. Por lo anterior, solicita que este punto fuera tenido en cuenta dentro de la sesión y que se proyectara el documento para su revisión.

Los miembros del Consejo Directivo, indican que ya el orden del día fue aprobado por lo que solicitan que ese punto sea revisado en proposiciones y varios, puesto que este punto no fue incluido en el orden del día.

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, aclaro que el referido derecho de petición llegó en horas de la tarde del día anterior a la sesión, por lo que no pudo incluirse en el orden del día remitido a los consejeros, sin embargo, el documento está para ser tratado en proposiciones y varios.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, manifestó que es fundamental tener en cuenta a los egresados y estudiantes comprometidos con los procesos institucionales, quienes han demostrado un interés significativo por la institución. Expresó que, en relación con los procesos de elección, se ha evidenciado que estos son públicos, abiertos a la comunidad, transparentes y que han tenido excelentes resultados. En este sentido, destacó que el TdeA ha actuado como una institución garantista en el desarrollo de sus procesos electorales. Por lo anterior, desde su perspectiva, consideró que no es procedente el derecho de petición presentado.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, desde su punto de vista destaca que esta es una solicitud respetuosa de un grupo de interés de la institución los cuales consideran que necesitan garantías para un proceso de participación que contempla las normas del país y de la institución, señaló además que no se trata de poner en duda lo positivo que se ha construido en el pasado ni de cuestionar a quienes actualmente ocupan los cargos, pues reconoce que, al igual que en ocasiones anteriores, el Consejo Directivo ha logrado sobrellevar las dificultades, sacar adelante la institución y acompañarla en su desarrollo, en ese sentido, enfatizó que la misión y el propósito del Consejo es velar porque el proceso de participación se mantenga,

garantizando que quienes tengan el interés y el derecho de expresar su voz puedan hacerlo en un ambiente de confianza.

Así mismo, comparte el comentario de la doctora Martha Liliana Gil, indicando que, en muchas instituciones de Antioquia, especialmente en aquellas que conoce, se implementan medios tecnológicos para ejercer el derecho al voto en los procesos de elección de los egresados. Señaló que resulta importante contemplar dichas alternativas, ya que el proceso electoral se limita únicamente a quienes pueden acercarse presencialmente a votar, lo cual representa un riesgo por la baja participación.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, destacó la importancia de garantizar la transparencia y el respeto por las normas, especialmente en el ámbito educativo. Manifestó que no resulta conveniente modificar las reglas durante el desarrollo de un proceso, pues la principal garantía radica precisamente en su cumplimiento. Señaló, además, que existen otros mecanismos de garantía, como la aplicación de la reglamentación vigente y la participación a través de veedurías en los distintos escenarios institucionales.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, manifestó que no se puede desconocer ni descalificar el pasado, ya que este constituye un elemento fundamental para la actuación institucional. Enfatizó que, como Institución Universitaria, se cuenta con el derecho a la autonomía, lo cual implica la capacidad de autorregularse conforme al marco jurídico vigente. Resaltó que la normatividad institucional ha orientado históricamente los procesos electorales, garantizando que los representantes sean elegidos bajo criterios de transparencia y equidad. No obstante, reconoció que actualmente se encuentra en curso un proceso electoral, motivo por el cual no resulta procedente acceder a la petición presentada.

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, manifestó que, en su calidad de abogada y Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, su intervención se fundamenta en el principio de seguridad jurídica. En este sentido, precisó que el proceso electoral se encuentra regido por el Estatuto General aprobado por el Consejo Directivo y por el artículo 69 de la Constitución Política, que consagra la autonomía universitaria. Resaltó, además, que todos los procesos electorales de la Institución han contado con el acompañamiento de entidades internas y externas, lo que garantiza su transparencia y legitimidad.

Agregó que el reglamento establece que los procesos disciplinarios solo pueden adelantarse frente a personas que tengan vínculo con el Tecnológico de Antioquia; por tanto, en el caso de terceros, no sería posible iniciar un proceso disciplinario, al no existir claridad sobre su identificación, forma de vinculación o responsabilidad dentro de la institución.

Finalmente, destacó que, respecto a la modalidad de votación, el artículo 16, parágrafo segundo del Estatuto dispone que esta debe realizarse en las sedes donde exista personal de planta. En consecuencia, mientras dicho Estatuto no sea modificado, las actuaciones deben ceñirse

estrictamente a lo allí establecido, pues lo contrario podría implicar una extralimitación de funciones o incluso configurar un acto contrario a la norma vigente.

Luisa María Cardona Jaramillo, Representante de los Estudiantes, manifestó la importancia de dar las garantías al proceso electoral e indico que existe la posibilidad de contar con el acompañamiento de otros equipos, quienes estarían presentes durante toda la jornada para verificar el desarrollo de las elecciones y velar por la transparencia del proceso.

La doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, destacó que la institución, en cabeza de sus directivos, ha demostrado transparencia y compromiso con las garantías del proceso, sin embargo indicó que realizar modificaciones en medio de proceso electoral no es pertinente.

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, señaló que los procesos electorales de la Institución siempre están acompañados de entes de control que garantizan la transparencia del proceso.

Explicó que en los procesos existe una diferencia entre veedores y testigos, y que posiblemente allí radica cierta confusión, además, señaló que el tema de las votaciones electrónicas ha sido objeto de estudio debido a que requieren softwares especializados y certificaciones de seguridad que garanticen la autenticidad de los participantes e indicó que el Estatuto General de la Institución requiere modificaciones, por lo que desde la Secretaria General y el equipo Jurídico realizarán el estudio y análisis pertinente.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, señala que, en el marco de un proceso de designación, es entendible que la universidad disponga de mecanismos y garantías, como la conformación de grupos de veeduría que cada participante considere necesario para darle tranquilidad al proceso.

La Secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, pone a consideración la petición presentada por los egresados, de derogar o modificar el contenido del numeral resolutivo del Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2021, específicamente en lo relativo a que los testigos del proceso de elección de los miembros no gubernamentales del Consejo Directivo deban tener vínculo laboral o contractual con el Tecnológico de Antioquia, la cual es negada por unanimidad.

Aclara además que la Institución, de conformidad con las normas vigentes, permite el acompañamiento de veedurías, las cuales pueden ser ejercidas en cada uno de los procesos electorales.

En razón de lo anterior, solicita aprobación para redactar la respuesta desde la Secretaría General, una vez el documento esté listo, será enviado a los miembros del Consejo para su aprobación y, posterior envío. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

6. Modificación Estatuto Docente de Catedra.

La doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica, señala que, de acuerdo con las observaciones presentadas en la sesión anterior del Consejo Directivo, se exponen los ajustes realizados. En este sentido, se abordaron los temas relacionados con la lengua extranjera y la segunda lengua, aclarando que, institucionalmente, esta última se reservará para los estudiantes, en atención a la diversidad y a las comunidades étnicas con las que cuenta la institución.

Explicó que la docencia directa, en el marco institucional, constituye un concepto en el que convergen la epistemología, los grados, la guía y la didáctica en la relación docente–estudiante, es decir, las clases. No obstante, precisó que el rol del maestro en una institución acreditada no se limita únicamente a este espacio, sino que también comprende escenarios como los semilleros de investigación, los proyectos de investigación, la extensión y las diversas actividades de gestión académica que garantizan la calidad educativa. Estas actividades se denominaron “conexas a la docencia directa”, en tanto forman parte integral del ejercicio docente.

Indicó que ya se subsanó la situación referente a los tecnólogos con menos de cuatro años de experiencia, se organizó la tabla correspondiente y se incluyó tanto el nivel de formación como la experiencia en el título respectivo.

En cuanto al tema de posgrados, resaltó que el propósito es garantizar que los docentes cuenten con mejores perfiles, considerando que dichas categorías implican un rango de valores económicos más amplios. Mientras en las demás categorías los valores se encontraban entre 25.000 y 45.000 pesos, en posgrados oscilaban entre 80.000 y 130.000 pesos. Con el fin de brindar estabilidad financiera, se aclaró que en este nivel no se establecieron cuatro rangos, como en los programas integrados, sino cinco. Preciso, además, que frente a las observaciones realizadas, se consideró pertinente mantener la coherencia con los estatutos y los lineamientos institucionales.

Con relación a la contratación de docentes de cátedra, se aclaró que quienes no tengan vinculación con el sector laboral podrán ser contratados hasta por 18 horas, conforme a la norma vigente. Sin embargo, para los docentes que declaren tener relación con el sector público y sean considerados servidores públicos, el máximo permitido será de 8 horas, en concordancia con los lineamientos de la Función Pública. En el caso de los docentes vinculados al Tecnológico de Antioquia, este mismo límite de 8 horas se aplicará fuera de su jornada laboral.

Finalmente, la doctora Andrea Johana Aguilar Barreto indicó que se propuso incluir un párrafo en la normativa que regule explícitamente esta situación, con el fin de dar respuesta a las observaciones realizadas y garantizar coherencia normativa. Así mismo, señaló que, conforme a la sugerencia del doctor Robinson, en el apartado de derechos y deberes se incluyera el disfrute de los servicios de bienestar que resulten aplicables, dado que dentro del bienestar universitario existen beneficios estudiantiles; esta observación fue valorada y se consideró pertinente acogerla.

Finalmente señala que fueron recogidas todas las observaciones realizadas en la sesión anterior y se efectuaron los ajustes correspondientes. De igual manera, se atendieron las observaciones presentadas el día de ayer por el doctor Robinson, por lo cual el documento se ajustó y se presenta nuevamente como propuesta para su aprobación.

La doctora Martha Liliana Gil, Delegada del Ministro de Educación Nacional, expresó su agradecimiento por la elaboración del Estatuto, reiterando que su construcción no es una tarea sencilla. Destacó que las observaciones presentadas fueron acogidas y aclaradas, reflejando con precisión el propósito del documento.

Por su parte, el doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, se sumó a las felicitaciones, resaltando que las recomendaciones fueron incorporadas de manera efectiva.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, interviene felicitando a la Vicerrectora por el diseño y redacción del Estatuto, destacando además que dicho proceso se desarrolló de manera participativa, permitiendo la intervención de los representantes quienes tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones. Asimismo, agradeció al Consejo Directivo por las apreciaciones y correcciones realizadas, las cuales enriquecieron significativamente el Estatuto.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, expresó un agradecimiento por Acuerdo presentado, el cual señala que se encuentra consolidado y estructurado, recogiendo todas las observaciones realizadas, destacó la participación de la doctora Liliana y del doctor Robinson, así como el acompañamiento del Consejo Directivo, cuya labor ha sido reconocida por los docentes en distintos espacios, especialmente por los beneficios que de allí se han derivado para ellos.

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, somete a consideración el punto de Modificación Estatuto Docente de Catedra, cual es aprobado por unanimidad.

7. Resultado Medición de FURAG – MIPG 2024 y Comparativo 2023-2024

El doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, presentó los resultados de la medición FURAG 2024, herramienta del Departamento Administrativo de la Función Pública para evaluar la gestión y el desempeño institucional.

Explicó que, conforme al Decreto 1083 de 2015, el modelo de gestión se estructura en siete dimensiones y diecinueve políticas, orientadas a fortalecer la calidad y el control interno.

Indicó que, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026, se avanza en proyectos estratégicos que fortalecen la gestión organizacional, destacando al talento humano como eje principal del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y bajo la orientación del Rector, se ha priorizado el componente del ser, promoviendo la cohesión institucional y la articulación de los distintos actores.

Se resaltó la identificación de las partes interesadas (actores clave, estratégicos y de servicios) y el fortalecimiento de un modelo de gestión basado en la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, se han desarrollado procesos de capacitación continua para asegurar la comprensión y apropiación de las acciones institucionales por parte de todos los colaboradores.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, indica que la estrategia de rendición de cuentas, que anteriormente se limitaba a los espacios exigidos por la ley, ha evolucionado hacia un ejercicio permanente, en el cual se informa de manera constante a los diferentes grupos de interés sobre los avances, logros y mejoras, en razón de ello, la institución ha recibido reconocimientos que ratifican su compromiso con la transparencia.

El doctor Jonathan Bean Mosquera, continua informando que este proceso se ha empoderado al talento humano y a los actores involucrados mediante capacitación continua, abordando temas como la *ruta de la felicidad* y la gestión del conocimiento, considerada un eje fundamental.

Asimismo, precisó que las 19 políticas institucionales se encuentran articuladas con el plan de desarrollo, fortaleciendo áreas clave como la planeación institucional, gestión presupuestal, eficiencia del gasto público, compras, contratación, talento humano, integridad, transparencia, acceso a la información pública, lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional, servicio al ciudadano, participación ciudadana, racionalización de trámites, gestión documental, gobierno y seguridad digital, defensa jurídica, gestión del conocimiento e innovación, control interno, evaluación del desempeño institucional, mejora normativa y gestión de la información estadística.

Explicó que los avances en estas políticas han generado resultados significativos, al consolidarse no solo como herramientas de medición y seguimiento del cumplimiento institucional, sino también como mecanismos de eficiencia y competitividad.

Detalló que el proceso de evaluación se desarrolla a través de una plataforma que contiene aproximadamente 485 preguntas distribuidas en diversas dimensiones. Estas permiten verificar el cumplimiento de los criterios establecidos, incluyendo nuevas exigencias que amplían el alcance del análisis institucional.

Finalmente, informó que, con base en las respuestas suministradas, la Función Pública realiza la evaluación y análisis general del desempeño, considerando el volumen de entidades evaluadas y el reto que representa revisar integralmente la información de cada una.

La doctora Martha Liliana Gil, Delegada del Ministro de Educación Nacional, reconoció que alcanzar estos porcentajes no es sencillo, ya que implica un trabajo constante y diario. Sin embargo, destacó que estos resultados reflejan la buena gestión institucional.

8. Informe del Rector

Procede el doctor Leonardo García Botero, con la presentación del informe:

- **Inicio de Clases Campus Universitario TdeA Aburrá Sur**

El 4 de agosto se cumplió otro gran hito o momento histórico para la vida institucional con el inicio de clases en el Campus Universitario TdeA Aburrá Sur. Después de más de 20 años de ofertar clases en Itagüí, en sedes temporales o mediante comodatos en otras instituciones, entró en operación la nueva sede ubicada en Ditaíres, Itagüí; un logro compartido y un sueño cumplido fruto del esfuerzo, compromiso de toda una comunidad.

- **Inicio del Período Académico 2025-2**

El 4 de agosto iniciaron las actividades académicas del período 2025-2 con una población aproximadamente de 22.000 estudiantes, cifra que puede variar con ocasión a plazos otorgados y legalización de matrículas. Las actividades comenzaron en completa normalidad y la disposición de los recursos físicos, tecnológicos y humanos acordes con los procesos académicos de la comunidad estudiantil y docente.

- **Inducción Estudiantes 2025-2.**

Durante este espacio, también con una masiva participación, se dio la bienvenida a quienes inician su camino académico, invitándolos a familiarizarse con su nueva casa de estudios, el TdeA, un lugar donde construirán conocimientos, experiencias y sueños. Un proceso que integró la información académica desde cada facultad con los servicios de bienestar.

- **Inducción Docentes 2025-2**

El 28 de agosto se llevó a cabo la inducción dirigida a docentes. Esta jornada se realizó de manera presencial en el coliseo institucional y también a través de mediación TIC. Además de la presentación de los logros relevantes de la institución universitaria, se expusieron los lineamientos académicos, enmarcados en el Proyecto Educativo Institucional.

- **Inducción de Padres de Familia.**

Familiares y acudientes de los nuevos estudiantes del TdeA menores de edad asistieron a la inducción realizada en el campus Robledo, el viernes 1 de agosto, un espacio de acercamiento, conocimiento y compromiso con la educación que se asume con la institución universitaria y el proceso de formación integral.

En la jornada, los asistentes conocieron la esencia TdeA, desde su visión y aspectos claves para comprender su organización; los servicios de cultura, salud, deportes y apoyos socioeconómicos; así como las acciones de prevención psicosocial para la comunidad educativa.

- **Territorio TdeA en 67 Municipios**

También, este 4 de agosto inició el proceso de responsabilidad universitaria y desarrollo social para transformar vidas y territorios, con Territorio TdeA 2025-02, el cual se consolida y llega a 67 municipios, con una oferta de 25 programas académicos para responder a las realidades y vocaciones regionales. Más de 8000 estudiantes iniciaron este proceso de formación con un alto impacto para las comunidades.

- **Grados Públicos 2025-2**

El día 22 de agosto de 2025, se llevarán a cabo los grados de 614 estudiantes de los diferentes programas de la institución, entre ellos la primera cohorte de la maestría en Desarrollo Urbano y Rural. Con esta graduación, el TdeA llega a un total de 51.606 títulos académicos entregados.

Es de resaltar que, previo a este evento de graduación, el 31 de julio, se llevó a cabo la Primera Feria de Servicios para Egresados TdeA.

- **Elecciones Representantes de los Estudiantes ante el Consejo Directivo**

Indica que a través de la Resolución 000503 de 2025, se convocó a la elección de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del TdeA, la cual fue publicada en la página web el 01 de agosto. En el acto administrativo se establece el cronograma de dicho proceso democrático, cuyas votaciones se realizarán el 28 de agosto.

- **Nuevos Docentes de Planta del TdeA se Posesionaron en Propiedad**

En el marco de la Convocatoria 001de 2024 por la cual se convocó a Concurso público de méritos para profesores de tiempo completo de carrera en el TdeA Institución Universitaria y, concluida la etapa de evaluación del periodo de prueba, tomaron posesión cinco docentes adscritos a las unidades académicas.

Se efectuó la posesión de los profesores: Dago Hernando Bedoya Ortiz y Lizeth Marely Alvarez Salas (adscritos a la Facultad de Ingeniería); Carlos Hernán González Parias y Juan Esteban Hernández Betancur (Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas) y Juan Fernando Gómez Paniagua (Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes).

Este es un gran logro profesional, el que más destacamos en el TdeA y se constituye en la mejor oportunidad de los docentes para transformar vidas. Su compromiso se ratifica para que motiven e impacten en la academia para que los estudiantes lean, investiguen y construyan su futuro.

- **Impacto de Publicaciones Scopus**

El TdeA logró superar las 500 publicaciones en SCOPUS, gracias al trabajo comprometido de docentes, investigadores y líderes de grupos. Las políticas institucionales del Plan de Desarrollo Ser, Hacer y Trascender fueron el soporte fundamental para lograr importantes avances en materia de investigación. En total, se registraron 501 publicaciones, con la participación de 219 autores, 303 artículos citados y 233 artículos con más de una cita, alcanzando así un total de 2.541 citas.

- **Visita de pares académicos del CNA**

Los días 19, 20 y 21 de agosto de 2025, se recibirá la visita de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-. La agenda incluirá la evaluación de los factores de acreditación para la renovación de la acreditación del programa de Administración Comercial, adscrito al programa de Ciencias Administrativas y Económicas.

Actualmente, desde la plataforma del CNA, se encuentra visible el estado de Preselección de Pares para los programas académicos Trabajo Social, Negocios Internacionales, Técnica y Tecnología en Comercio Exterior (Renovación).

- **Remembranzas: lo mejor de ser persona mayor**

El 10 de julio de 2025, el grupo de iniciación musical para personas mayores del TdeA realizó un encuentro lleno de melodías, memorias y emociones, al celebrar la experiencia y la sabiduría que aporta la vida. Este evento de cierre estuvo inspirado por la música y las historias que recuerdan que cada etapa de la vida tiene su propia magia. La actividad fue organizada por la Dirección de Extensión Académica, en el marco de los procesos de proyección social.

- **Conversatorio Elisabeth Pohlen en el TdeA**

El 16 de julio nos acompañó la Dra. Elisabeth Pohlen, bióloga de la Universidad Justus Liebig de Giessen, Alemania, quien abordó el tema "Desarrollo de Bioplásticos y Alternativas al Papel a partir de Subproductos de la Industria Alimentaria"

Durante el conversatorio se presentó una iniciativa innovadora orientada a reemplazar los plásticos y papeles convencionales por materiales biodegradables derivados de residuos de la industria

alimentaria. Asimismo, se dio a conocer el trabajo desarrollado en Alemania en torno a la economía circular, las ciencias de materiales y las soluciones sostenibles.

- **Escuela de liderazgo II**

Como una estrategia de gestión del talento humano, el 24 de julio inició la segunda fase de la Escuela de liderazgo, dirigida a integrantes del equipo directivo y líderes de procesos. Un espacio diseñado para fortalecer las habilidades y competencias potenciar la colaboración en los equipos.

En esta nueva etapa se trabaja sobre Análisis creativo de retos y flexibilidad personal, con herramientas prácticas para afrontar los desafíos actuales con visión estratégica.

- **Curso formación en diversidades sexuales, de género y corporales**

El TdeA cree firmemente que el respeto y la inclusión son pilares fundamentales que se construyen a partir del conocimiento. Por ello, se diseñó una formación orientada a fortalecer las competencias de los colaboradores, brindándoles herramientas esenciales para comprender, respetar y contribuir activamente a la creación de espacios más diversos e inclusivos. Esta capacitación tuvo gran relevancia, ya que permitió dar cumplimiento a uno de los ejes temáticos claves del Plan Nacional de Capacitación y del Plan Institucional de Capacitaciones (PIC), enmarcados en los lineamientos establecidos por la Función Pública y en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- **Evaluación de factores de riesgos psicosociales**

Del 21 al 24 de julio de 2025 se realizó la evaluación, cuyo objetivo fue identificar condiciones laborales e individuales que pudieran afectar el bienestar, con el fin de diseñar estrategias de intervención oportunas y efectivas. Responde, además, a los procesos de caracterización, planeación y gestión de estrategias dirigidas al talento humano, a partir del mejoramiento de las condiciones de vida y el ejercicio del servicio público.

- **TdeA en Foro Educativo Itagüí 2025**

El 22 de julio se realizó en la Institución Educativa Ciudad Itagüí, el Foro Educativo Municipal 2025: Tejiendo Saberes, trazando políticas y transformando el futuro de la educación. En el foro se socializaron experiencias exitosas, entre ellas, la trayectoria y el posicionamiento del TdeA Institución Universitaria en el departamento y el país. El espacio se aprovechó para favorecer el reconocimiento del TdeA como institución aliada para la consolidación de saberes, la construcción

de políticas y alternativas en la formación integral, la consolidación de expectativas para anticipar oportunidades y cambios educativos y afianzar las bases de colaboración interinstitucional.

- **Seminario moda para el ser 2025: 10 años tejiendo historias**

El 28 de julio se llevó a cabo este seminario, con el propósito de entender la educación como herramienta para transformar trayectorias de vida y abrir nuevas posibilidades para liderar, crear y emprender con propósito. Se participó en articulación con la IU Digital de Antioquia, representada por el rector Jasson de la Rosa Isaza; Brigitte Baptiste, rectora Universidad EAN, y Martha Lucía Merchán Sierra, jefe de Relaciones Públicas y Coordinadora General del Premio Cafam a la Mujer.

Desde la rectoría se habló de Género y la Transformación Social en el TdeA, como un compromiso institucional para la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión, diversidad y la transformación social. Un proceso educativo y cultural que trasciende las prácticas y estructuras en pro de una sociedad justa e inclusiva, a través de la implementación de políticas, protocolos, mecanismo, estrategias y programas integrales, que fortalecen el vínculo entre la Educación Superior y la comunidad

Se destaca, también, que el TdeA participó el 28 de julio como aliado de la IU Digital de Antioquia y la Gobernación de Antioquia, en el Primer Simposio Nacional de Ecosostenibilidad: economía circular, construyendo desarrollo en equilibrio con la naturaleza.

- **Feria de servicios para Egresados TdeA**

Se realizó el 31 de julio en el Coliseo Institucional, con el acompañamiento de 15 empresas con las cuales se tienen convenios que benefician a los egresados del TdeA: Feria de empleo con Comfenalco y Comfama:

- ✓ Participa en convenios empresariales con beneficios y descuentos especiales
- ✓ Información sobre oportunidades, servicios y beneficios exclusivos

- **Red de enlace profesional**

En el TdeA Institución Universitaria se realizó el encuentro de la Red de Enlace Profesional, que agrupa a 26 instituciones de educación superior, públicas y privadas, de Antioquia. Este evento es pensado para consolidar acciones, programas, planes y proyectos que apoyen el quehacer de las oficinas de egresados, especialmente en materia de inserción laboral.

El 6 de agosto, tuvo lugar esta reunión en el Centro de Emprendimiento, Transferencia e Innovación (CETI) con la presencia de instituciones como el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Unisabaneta, Uniremington, Tecnológico Superior, Institución Universitaria Salazar y Herrera, Colegiatura, Institución Universitaria Pascual Bravo, ITM, UNAC, Universidad de San Buenaventura, IU Digital, entre otras.

- **Gestión recursos ICETEX 2025-1**

En el marco de la gestión de recursos del Icetex 2025, a través de la Dirección de Internacionalización se lograron gestionar, ante el programa de expertos internacionales de dicha entidad, recursos superiores a 115 millones de pesos destinados a cubrir los gastos de tiquetes y movilidad de los docentes.

Anteriormente, estos costos eran asumidos por el PDA; sin embargo, esta gestión representó un importante ahorro para la institución, cercano a los 100 millones de pesos, al evitar cubrir directamente esos gastos que ahora son financiados por el Icetex.

- **Proyecto OEI**

En el marco de la aprobación del proyecto de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la institución participa en la implementación de una solución tecnológica integral orientada a facilitar la transformación digital y a potenciar la internacionalización de la educación superior en Iberoamérica.

De igual manera, acompaña este proceso mediante el uso de metodologías pedagógicas innovadoras, el fortalecimiento de la movilidad virtual y la promoción de la cooperación académica entre instituciones.

- **TdeA clausuró curso de verano delfín**

El TdeA clausuró el Curso de Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico — Programa Delfín —. En total 36 estudiantes (32 mexicanos y cuatro colombianos) realizaron la estancia académica durante siete semanas, en cursos y proyectos de investigación.

El programa tuvo como objetivo despertar vocaciones científicas, fortalecer la cooperación académica y preparar capital humano altamente calificado para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

- **Semestre de intercambio internacional**

15 estudiantes provenientes de México, Perú, Argentina y Francia iniciaron el semestre de intercambio internacional en el TdeA.

Las delegaciones realizarán el proceso académico en los programas de Criminalística, Negocios Internacionales, Administración Comercial y Trabajo Social, a la vez que desarrollarán acciones de intercambio cultural con docentes y estudiantes del TdeA.

- **Proyectos ambientales escolares**

El TdeA participó en la feria de los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) de Itagüí. Proyección Comunitaria y Ambiental, con el apoyo de la Facultad de Ingeniería y el Sistema de Gestión Ambiental del TdeA.

Los PRAES de Itagüí son iniciativas educativas que buscan involucrar a los estudiantes en la solución de problemas ambientales de su entorno. Estos se desarrollan en las instituciones educativas del municipio y tienen como objetivo fomentar la conciencia ambiental y la participación de los jóvenes en la construcción de un futuro sostenible.

- **Feria: pasión por las motos, amor por la vida**

Segunda versión del evento. Se realizará el 20 y 21 de agosto en campus robledo y en Campus Aburrá Sur.

Cuenta con espacios de formación, contactos vivenciales para difundir un mensaje de conciencia entre los motociclistas que hacen parte de la comunidad educativa del TdeA, para proteger su vida.

Contamos con el acompañamiento de más de 30 marcas expositoras y aliados estratégicos como la Secretaría de Movilidad de Medellín, La Feria de las Dos Ruedas, PSR Clubes, ICH, AKT, Matt Fundación.

- **Cronograma formalización laboral**

En cumplimiento del decreto 391 de 2025, ya se había realizado una actualización del estudio técnico en el Tecnológico de Antioquia, especialmente enfocado en los aspectos administrativos. Dicho estudio se está ajustando nuevamente para dejar definida la parte administrativa, tal como lo exige la normativa.

Adicionalmente, se conformó un comité Institucional encargado de acompañar este proceso, en el cual también se revisa la estructura académica, incluyendo docentes de cátedra y de tiempo completo. A cada una de estas tareas se les ha establecido un cronograma de entregas con plazos definidos.

9. Propositiones y varios

- **Derecho de petición**

La secretaria de Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el día 12 de agosto se recibió el derecho de petición interpuesto por el estudiante Juan Felipe Lesmes Cadavid, mediante el cual solicita lo siguiente:

1. Ampliar el tiempo estipulado para la realización de las respectivas campañas de cada una de las planchas que se postulen a la representación estudiantil ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia I.U.
2. Ampliar el tiempo de inscripción de candidaturas dando mayor difusión al proceso de convocatoria y a las fechas estipuladas para el proceso de elección, garantizando así una participación más amplia e informada.

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, manifestó que en este caso se debe decidir en igual sentido al anterior, acogándose nuevamente al Estatuto, específicamente al artículo 16, en el cual se encuentran estipulados los términos de la convocatoria.

Explicó que, en la página institucional la convocatoria fue publicada el 1 de agosto, cumpliendo exactamente con lo establecido en el artículo 16 es decir, con los 30 días calendario previos a la finalización del período de los representantes de los estudiantes. Asimismo, señaló que los candidatos de los diferentes estamentos debían inscribirse ante la Secretaría General dentro de los 15 días calendario siguientes a la convocatoria.

Añadió que, según el Estatuto, se publicará por escrito los nombres de los candidatos que cumplen las calidades y requisitos establecidos para la representación, contados a partir del cierre de inscripciones, posteriormente, ocho días calendario como mínimo después de dicha publicación, se llevarían a cabo las votaciones en las sedes donde hubiese personal de planta del Tecnológico de Antioquia.

Precisó que la fecha de votaciones está fijada para el 28 de agosto, cumpliendo con lo estipulado en el Estatuto. En consecuencia, recalcó que no es posible realizar ninguna modificación ni ampliación de los términos, ya que el proceso se ajusta de manera precisa a lo establecido en la normativa.

La secretaria de Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, manifestó a los miembros del Consejo Directivo que la convocatoria fue publicada el 1 de agosto y resaltó que hasta la fecha se registraban más de 14.000 visitas a la página institucional. Agregó que se ha informado a más de 19.000 estudiantes mediante mensajes de texto y que la convocatoria se encontraba publicada en todas las sedes de la institución, incluyendo Copacabana e Itagüí. Además, señaló que se habían utilizado todos los medios de difusión institucional, tales como carteleras, redes sociales e incluso la emisora, con el propósito de garantizar que todos los estudiantes conocieran el proceso y tuvieran acceso a la información.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, manifestó que este asunto se enmarca en la misma línea del derecho de petición anterior. Señaló que, en su concepto, el calendario establecido está acorde con lo dispuesto en el Estatuto General, por lo que no es procedente modificar las reglas en pleno desarrollo del proceso. En ese sentido, consideró que el derecho de petición no procede. Posteriormente, indicó que todo el procedimiento se realizó conforme al Estatuto General, cumpliendo con los tiempos establecidos y con la revisión de la Oficina Jurídica, garantizando así que el proceso se llevara a cabo de manera acorde con los requisitos exigidos por dicho estatuto.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, expresó estar de acuerdo con las intervenciones anteriores y señaló que no resulta conveniente modificar el proceso que actualmente se encuentra en curso, asimismo, indicó la necesidad de mantener informada a toda la comunidad académica y de fomentar una participación activa, responsable y asertiva en torno a los procesos electorales.

Luisa María Cardona Jaramillo, Representante de los Estudiantes, resaltó que, por experiencia durante los años en que ha estado en la universidad como estudiante representado y como representante, los procesos derivados de los proyectos que conducen a las elecciones resultan muy traumáticos para el mismo calendario académico.

Asimismo, señaló que estos procesos implican diversas etapas como las candidaturas, la presentación de propuestas y los espacios de debate que, si bien fortalecen la participación estudiantil, también conllevan retos que es necesario seguir gestionando de manera adecuada dentro de la comunidad universitaria.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, considero que una respuesta en ese sentido queda muy clara, que la Institución lo que se busca es que prevalezca el interés académico, que existan garantías en este ámbito y que los interesados sean quienes se encarguen de convocar y hacer uso de los espacios dentro de la legalidad.

La secretaria de Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, somete a consideración la petición del Estudiante Juan Felipe Lesmes, la cual es negada por unanimidad.

- **Intervención del representante de los egresados y de los estudiantes**

John Hamilton Montoya Jaramillo, Representante de los Egresados, agradeció los espacios de participación propiciados por el Consejo Directivo y resaltó los logros alcanzados a través de las propuestas desarrolladas en conjunto con la Coordinación de Egresados, las cuales han permitido superar las metas inicialmente proyectadas.

Como representante de los egresados, destacó el éxito de la Feria de Servicios, evento en el que los egresados expresaron su satisfacción por los beneficios recibidos. Señaló que este espacio también permitió dialogar sobre diversas inquietudes comunes y resultó valioso, pues propició un ambiente de tranquilidad y confianza en el trabajo que se ha venido desarrollando con rigor y compromiso.

Mencionó que las actividades desarrolladas, entre ellas cursos, capacitaciones, certificaciones, charlas y eventos culturales, han contribuido significativamente al fortalecimiento del vínculo con los egresados. Asimismo, se han promovido iniciativas específicas como los semilleros deportivos y los grupos culturales exclusivos para egresados, que refuerzan su sentido de pertenencia. En conclusión, destacó que el propósito ha sido generar acciones que fortalezcan los lazos con los egresados, promoviendo su reconexión con la institución y su participación activa en la vida universitaria.

Luisa María Cardona Jaramillo, Representante de los Estudiantes, compartió unas palabras a manera de cierre personal. Conmovida, manifestó que culmina su gestión con la satisfacción de haber entregado el alma a este proceso, destacando que su labor tuvo un impacto significativo en miles de estudiantes que consideran al Tecnológico de Antioquia su hogar, su familia y su refugio.

Expresó su profundo agradecimiento a los estudiantes que depositaron su confianza en su representación y que, con sentido crítico y constructivo, aportaron desde el amor por la institución. Extendió también su gratitud al equipo que la acompañó desde el inicio de este sueño hasta la culminación del proceso, a los docentes que la formaron y alentaron, y al personal administrativo y empleados que mostraron compromiso y empatía.

Dirigió un agradecimiento especial al señor Rector por su disposición para escuchar y gestionar las solicitudes estudiantiles, así como por su calidad humana y actitud propositiva. Finalmente, agradeció a los miembros del Consejo Directivo por su empatía, apertura al diálogo y por legitimar la voz del estudiantado en los espacios institucionales.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, destacó que, gracias al trabajo realizado por la representación estudiantil, se ha fortalecido el diálogo y la cercanía con los estudiantes en los distintos espacios universitarios, generando un ambiente de mayor confianza y participación.

Resaltó que la disposición y compromiso de los estudiantes con el proyecto institucional han sido fundamentales para avanzar en iniciativas que benefician directamente a la comunidad académica. Subrayó, además, que los logros alcanzados reflejan el cumplimiento de los compromisos asumidos y el fortalecimiento de la relación entre la administración y el estudiantado, basada en la confianza, el respeto y la colaboración mutua.

Los miembros del consejo directivo expresaron su agradecimiento a ambos representantes por la participación y el compromiso demostrado durante estos dos años de gestión.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Marcela Giraldo Giraldo	Fecha de elaboración:	15 de septiembre de 2025

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.



ROBINSON GARCÉS MARÍN
Presidente



MARCELA GIRALDO GIRALDO
Secretaria